La emancipación de los trabajadores debe ser obra de ellos mismos

JUSTICIA

Nuestro campo de lucha es el mundo, nuestro ideal la humanidad

AÑO IV No. 147 | SAN JUAN P. R., SABADO 3 DE NOVIEMBRE, 1917. | PRECIO 3 CTVS.

CONTRIBUCION Y REVOLUCION.

(De un discurso del Senador Borah, de Idaho, pronunciado en ei Senado de los Estados Unidos, en Agosto 22, 1917.)

Pensamos de un hombre con familia en estos tiempos, que sus ingresos sean de $700 a $1,000 por año. Cincuenta por ciento de las familias de los Estados Unidos tienen ingresos de $800 o menos. Setenta y cinco por ciento de las familias de nuestro país tienen ingresos de $1,000 o menos. Dígame cómo un hombre colocado en esta situación podrá albergar a su familia; cómo podrá proveerla de alimentos y vestidos. Su hogar está escatimado y oprimido más allá de lo que el idioma pueda expresar. Vé a su esposa y niños andrajosos al borde del hambre de semana en semana y de mes en mes. Si vienen las enfermedades, tiene frente de sí el suicidio o el crimen. No puede educar a sus hijos; ni fijarles para la ciudadadanía; ni aún como soldados, para morir por su país.

Es la tragedia de nuestra vida nacional total—como estas personas viven en tales tiempos como los que atravesamos. Todavía no hemos podido agrupar los frutos de tal condición industrial en este país. Nos hemos salvado por la razón de nuestra innovación en la vida nacional, nuestras extensas tierras públicas actualmente agotadas, nuestros inmensos recursos naturales que ahora que están acaparados y retenidos, pero la hora de arreglar cuéntas vendrá. Mi opinión de que el hombre que pudiese considerar esa situación actual, y pudiera legislar con ella en su mente, sería el verdadero amigo de la riqueza honesta, el genuino defensor de la ley y el orden, y el patriótico mantenedor de las instituciones republicanas.

Conozco una cosa que está fuera de duda, por ventura, pues, está escrita en cada página de la experiencia del hombre, que ni la riqueza, ni la ley, ni las libres instituciones pueden descansar sobre el hambre y la necesidad, sobre un proletariado que muere de frío y de hambre. En toda la historia del mundo no existe estupidez igual como la de la riqueza en presencia del peligro económico. Está bien ilustrada por uno que, en una gran crísis del mundo, brutalmente declaró que si el pueblo no tenía pan que comer, podía comer yerba, y cuyo horrible aspecto poco tiempo después estuvo flotando por las calles y al final de un camino de barrera sirviendo de estandarte a una turba enfurecida y hambrienta, de seres humanos sin conciencia.

Las leyes de tributación, leyes injustas e ilegales, han sido el orígen de más miseria, más agonía,—aunque a menudo sin voz—, y, finalmente, de efusión de sangre y matanza, que cualquiera otra forma de legislación a la cual los hombres hayan dado sus esfuerzos. Las cargas del gobierno faltas de uniformidad, distribuídas injustamente por los que están en el poder, han sido la influencia oculta de las organizaciones gubernamentales una y otra vez. Simbolizan la oposición del Rey a escuchar a su gran ministro de finanzas, Turgot, que ocasionó la Revolución Francesa. Turgot dijo a su rey: "Distribuiré estos mpuestos. Suprimiré las contribuciones sobre las cosas necesarias a la vida, que están oprimiendo a vuestros campesinos y reduciendo al 90 por ciento de vuestro pueblo a la pobreza y al pauperismo, y alimentando el descontento y la deslealtad en todas partes y dejaré descansar los impuestos sobre las grandes propiedades, sobre las riquezas que las rodean.

Al Rey le agradó, pues, mientras Luis no tenía una gran mente poseía un mejor corazón, que usualmente se consideraba poseen los Reyes. Le dijo al ministro que desenvolviese su programa. El ministro no fué muy allá, sinembargo. Los ricos prepietarios demandaron una audiencia del rey sobre la cuestión de los impuestos. Aseguraron que eran onerosamente gravados; que eso eclipsaría su reinado y destruiría su prestigio. El rey escuchó vacilante, y en esa vacilación perdió la cabeza. Turgot fué despedido; los impuestos se distribuyeron como antiguamente; el hambre, y la necesidad, y el crimen se unieron y ejecutaron su férreo sistema de injusticias, y los señores, los satélites y los reyes pagaron la pena de sus crímenes. La revolución francesa fué la más estupenda exhibición de la justicia retribuída en la historia de la raza humana, y su orígen, sus fundamentos fueron las leyes injustas de tributación de Francia.

LOS TIPOGRAFOS COMPRAN $1,215,000 de Bonos de la Libertad

Por medio de su Consejo Ejecutivo, la Unión Internacional fué una de las primeras organizaciones obreras en suscribirse a la primera emisión de bonos de la libertad. En la consignación de estos bonos la suscripción de la Unión Internacional de Tipógrafos fué reducida de $50,000 a $30,000. Las uniones tipográficas locales se han suscrito con la suma de $54,850, mientras las suscripciones de los miembros individualmente y las realizadas por las organizaciones de los talleres han aumentado a $1,130,300, haciendo las suscripciones totales de los miembros de la Unión Internacional de Tipógrafos hasta el presente a $1,215,000. A fin de que la organización pueda obtener bonos en toda su completa extensión, en su suscripción al segundo Préstamo de la Libertad, el Consejo Ejecutivo de la Unión Internacional de Tipógrafos piensa dividirla entre un número de ciudades.

TAXATION AND REVOLUTION.

(From speech of Senator Borah of Idaho, in the United States Senate, August 24, 1917.)

Think of a man with a family in these times whose income is from $700 to $1,000 a years. Fifty per cent of the families of the Unted States have incomes of $800 or less. Seventy per cent of the families of our country have incomes of $1,000 or less. Tell me how a man so situated can have shelter for is family; how he can provide food and clothing. He is an industrial peon. His home is scant and pincped beyond the power of language to tell. He sees his wife and children on the ragged edge of hunger from week to week and month to month. If sickness comes, he faces suicide or crime. He can not educate his childrens; he can not fit them for citizenship; he can not even fit them as soldiers to die for their country.

It is the tragedy of our whole national life—how these people live in such times as these. We have not yet gathered the fruits of such an industrial condition in this country. We have been saved thus far by reason of our newness in national life, our was public lands now almost exhausted, our great natural resources now fast being seized and held, but the hour of reckoning will come. In my opinion the man who would considerer that situation now, who would legislate with that condition ever in mind, would be the true friend of honest wealth, the real defender of law and order, the patriotic defender of republican institutions.

I know one thing beyond peradventure, for It is written upon every page of the experience of man, that neither wealth nor law nor free institutions can rest upon hunger and want, upon a starved and starving proletariat. In all the history of the world there is no stupidity equal to the stupidity of wealth in the presence of economic danger. It is well ilustrated by one who, in a great economic crisis of the world, brutally declared that if the people had not bread to eat they could eat grass, and whose horrible visage was shortly thereafter floating through the streets on the end of a pike serving as a banner to an infuriated, remorseless mob of hungry human beings.

Tax laws, unjust and unfair tax laws, have been the source of more misery more agony–though often voiceless–and, finally, more bloodshed and slaughter, than any other form of legislation to which men have given their efforts. The unequal burdens of government, distributed unjustly by those in power, have been the undermining influence of governmentalorganizations time and time again. It was the refusal of tho King to listen to his great finance minister, Turgot, which brought on the French Revolution. Turgot said to his king, "I will redistribute these taxes. I will take off the taxes on the necessities of life, the taxes which are crushing your peasantry and reducing 90 per cent of your people to poverty and drudgery, ond breeding discontent and disloyalty everywhere, and I will lay taxes on the great estates, the wealth which surrounds them."

The King was pleased, for while Louis did not have a great mind he had a better heart than it is usually given to kings to possess. He told the minister to proceed. The minister did not proceed far, however. The wealthy estates demanded an audience with the king on the question on taxes. They asserted that they were too heavily taxed; that it would cripple his kingdom and destroy its prestige. The king listened, wavered, and in that wavering lost his head. Turgot was dismissed, the taxes were distributed as of old; Hunger and Want and Crime came together and executed their wild system of injustice, and the lords and satellites and kings paid the forfeit of their crime. The French Revolution was the most stupendous exhibition of retributive justice in the history of the human race, and its origin. its source, and its moving force were the unjust tax laws of France.

UNION PRINTERS BROGHT $1,215,000 Liberty Bond

Through its Executive Council, the International Union was one of the first trade unions to subscribe for the first issue of Liberty bonds. In the allotment of these bonds the Internacional Typographical Union's subscription was cut from $50,000 to 30,000. Subordinate local typographical unions subscribed to the amount of $54,850, while the subscriptions of individual members and the purchases made through chapel organizations amounted to $1,130,300, bringing the total subscriptions made by members of the International Typographical Union up to $1,215,000. In order that the organization may obtain bonds to the full extent of its subscription on the second Liberty Loan, the Executive Council of the International Typographical Union contemplates dividing its second subscription between a number of cities.

Las Luchas del Proletariado Puertorripueño, vistas desde el CAMPO OBRERO INTERNACIONAL

IMPORTANTE CORRESPONDENCIA DE LA HABANA

Por SEVERO CIRINO OSORIO.

Por las noticias cablegráfi cas de estos últimos días, publicadas por la prensa "capitalista", me he enterado de los progresos realizados por la clase trabajadora, bajo la dirección efectiva de los conscientes directores de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico, a los que envío mi salutación fraternal y la expresión más sincera, por las conquistas alcanzadas, en buena lid, frente a la clase "explotadora", en beneficio de los productores asalariados de nuestro pais, que hoy se percatan que nuestra emancipacion y liberación debe ser conquistada por la persistencia y la convicción, y el sacrificio que dentro de las organizaciones obreras federativas realicemos, como porta voz de nuestras aspiraciones.

La experiencia, reformadora de la extructura del individuo como de los pueblos, nos señala el camino evolutivo y progresista, que de acuerdo con las necesidades de los tiempos, no se detiene en su obra de transformación humana.

El estudio que hemos hecho de nuestros "políticos", de veinte años a la fecha, nos dá un resultado negativo, descubriéndoles de cuerpo entero, como lo que son: Hipócritas, Farsantes y Calumniadores.

Hipócritas, porque cuando desean obtener la influencia de las clases productoras para sostenerse en el parasitismo, que les proporciona la vida del presupuesto, se nos presentan aduladores, benefactores y sacrificados por las libertades de su pueblo. Pero, si los explotados de todos los tiempos se detienen a discutir con estos señores y le presentan, por la necesidad del presente, proyectos de leyes de carácter político-económicos-sociales, que tiendan a dar participación directa al proletariado en la fiscalización y administración de sus intereses y cooperar como ciudadanos capacitados en los asuntos públicos, entonces farcean los conceptos y nos presentan como perturbadores del orden, como vividores de la ignorancia de los trabajadores, procurándose jueces venales de su partido, para que nos castiguen por el grave delito de petición para mejorar nuestras condiciones de explotados, y así mismo, policías que se presten a perseguir, atropellar y encarcelar a los apóstoles de la verdad y la justicia de nuestros derechos, destruyendo los círculos sociales y las organizaciones obreras.

Pero, la época de los "Torquemadas" se disipa, abriendo paso a las libertades ciudadanas, propagadas y sostenidas en todos los momentos por nuestra Federación, que libra cruentas luchas contra los detentadores de nuestro progreso. demostrando cuantas veces ha sido necesario, el derecho y la razón que nos asiste, hija ésta de la educación racional del presente.

Las realidades de hecho y de derecho que palpa actualmente el pueblo de Puerto Rico, tiene su causa germinadora, en un acontecimiento imborrable para la historia del movimiento obrero organizado de ese pais: un hombre, que revolucionó el estado de explotados pacíficos en que vivíamos, sin tener derecho a protestar de tal esclavitud.

Santiago Iglesias, nuestro maestro, a tu arrivo a las playas Borinqueñas, debemos estas conquistas del proletariado puertorriqueño.

Tú, nos sacastes de las COFRADIAS RELIGIOSAS y de las PROCESIONES CALLEJERAS, engalanando nuestros cuerpos con grandes ESCAPULARIOS y gruesas velas de cera encendidas, y marchando al compás de las Bandas Militares y Música de Capilla, por las calles más céntricas de la Capital de San Juan.

Tú, contemplabas, que nuestras aspiraciones, en la época de la COLONIA solo consistían en las Sociedades de Bailes y de los mal llamados "Gremios", que mangoneaban los titulados MAESTROS, y si teniamos que hacer una PETICION o FELICITACION a las Autoridades, que mal administraban los intereses del pueblo, entonces era requisito indispensable los servicios del Abogado, Sr. Albizu, precedidos de don Julián Pagani y Facundo Peña, que no informaban nada, solo daban su asentimiento con movimientos de cabeza hasta doblar la cintura, a lo que decía el SEÑOR LETRADO; pues, teníamos entendido, que no podíamos tener la clase trabajadora para llevar nuestra pr..pia representación.

Maestro: tu protesta en día memorable, en los salones del CIRCULO DE AMIGOS, (Centro de los explotadores capitalistas), cuando se preparaban las "Brigadas" de los falsos TRABAJADORES DE HONOR, cuando el derribo de las Murallas, fué el despertar, el toque de atención que distes a los explotados de este pais, para que se apercibieran a la defensa de sus intereses como clase.

Tú fuistes el que en la memorable Asamblea del Partido Autonomista, celebrada en la casa del Sr. Margarida; cuando el pueblo trabajador aglomerado en las calles esperábamos algo, que los señores padres del pueblo, nos ofrecían, sin que nosotros conociéramos el papel que representábamos en aquella fecha histórica, cuando el gobierno Sagastino pactó con los Revolucionarios de SALONES puertorriqueños, como teníamos el concepto definido de lo que significaba nuestro voto, tu grito de:—Pueblo, te han traicionado!—causó tal indignación e impresión en las muchedumbres del pueblo congregado en aquella memorable noche, que despertó la conciencia obrera, para proclamar la Federación Regional, revolucionando el carácter confiado del trabajador puertorriqueño, que esperaba su redención de manos de nuestros EXPLOTADORES.

Por último: a tí debemos nuestra Federación Libre y esa pléyade de apóstoles que contigo comparten gallardamente en las luchas por nuestra emancipación proletaria, teniendo un recuerdo para el que fué nuestro compañero valiente paladín y consecuente propagandista Eugenio Sánchez López y mi felicitación a los persistentes camaradas Rafael Alonso, Prudencio Rivera Martínez, Rojas, Ferrer, Arroyo, Aybar, Padilla, Fariza, Pereira, Peña, José Ma. Torres, Aviles y demás amigos que han cooperado en esa gran obra que llevaron en representación de la Federación Libre a Washington, ante las altas autoridades de la Nación, para defender las aspiraciones de la clase trabajadora y frente a los políticos de ese país, con pruebas irrefutables de nuestras necesidades por lo cual se ha modificado el Bill Jones, implantándose las Reformas Democráticas que la presente época exige.

En recompensa a la persistencia en la lucha, sacrificios, encarcelamiento y atentados a tu persona, el pueblo trabajador de Puerto Rico, te proclamó senador de nuestra alta cámara legislativa, porque Santiago Iglesias representa las aspiraciones y la defensa enérgica de nuestros intereses como clase, que no se vende ni se rinde, esperanza realizable del porvenir de los oprimidos borinqueños.

Habana, Septiembre de 1917.

Periodicos y Libros Recibidos

INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS IDEAS.

LABOR SANA.—Quincenerio Eclético Sociológico de la Habana, Cuba.. El título que lleva este nuevo vehículo de difusión de los ideales reivindicadores proletarios, es fielmente el lema que por divisa tienen estos abnegados compañeros. "LABOR SANA" es la que ha menester en todos los órdenes de la vida, hasta transformar este régimen de opresión y tiranía capitalista.

EL SURCO.—Decenario Anarquista, de Iquiqui, Chile. Este nuevo vocero para combatir el apogeo del crimen burocrático de los pueblos sudamericanos, en el cual colaboran las plumas más templadas del proletariado, no solamente es Surco, sino que además es fuerte y acerada piqueta, demoledora de la ignorancia, para acelerar el advenimiento de la justicia social. Saludamos fraternalmente al proletariado chileno. ¡Resistencia y perseverancia!

LA OBRA.—Semanario de Buenos Aires, Argentina, periódico de ideas libertarias, cieacia y arte. Es también otro nuevo paladin organizado para expandir los ideales de redención social y económica del mundo.

GERMIÑAL.—Semanario de ideas libertarias, de Tampico, México. Después de la persecución que emprendiera la burguesía de Yankilandia en contra del compañero Jorge Gallart. Esta publicación se vió en la necesidad de mudarse de California al sitio en que se edita actualmente.

CUENTOS POPULARES.—Libro escrito por el Profesor Normal Sr. Pedro Carlos Timothée. Cumplidamente nos ha obsequiado con un ejemplar. Estos cuentos por su amenidad, originalidad y sabor regional, hacen rememorar escenas del viejo régimen y los comienzos del presente.

Ramón Negrón Ortiz:—Nos ha obsequiado también con un interesante panfleto este correcto ciudadano, Profesor, actualmente Inspector de Escuelas, en el cual nos hace una buena narración sobre su experiencia adquirida en el Magisterio y durante ha estado ejerciendo el cargo de Inspector de Escuelas. Además el referido panfleco contiene un gran acopio de pensamientos de fácil comprensión y gran enseñanza moral para los niños. Felicitamos al Sr. Negrón.

LA BATALLA:—Periódico de ideas libertárias de Montevideo, Uruguay. Quien durante estos últimos días ha realizado valientes campañas en contra de las infamias capitalistas de la "libre America."

STATEMENT OF THE OWNERHIP, MANAGEMENT, CIRCULATION ETC. REQUIRED BY THE ACT OF AUGUST 24, 1912.

September 31 st, 1917.

of "JUSTICIA" published weekly as San Juan, P. R.
SANTIAGO IGLESIAS, Publisher, Box 270.
Santiago Iglesias, Editor, Box 270.
Rafael Alonso Torres, Managing Editor, Box 704.
M. Bernard Silva, Business Manager, Box 270.

Sworn to and subscribed before me this at 2 days of Oct. 1917.
San Juan, P. R.

(Signed) ABRAHAM PEÑA,
Notary Públic.

JUSTICIA

Organo de la Federación Lidre de los Trabajadores de Puerto Rico.

PUBLICACIÓN SEMANAL.

P. O. Box 270 — Editor: SANTIAGO IGLESIAS — Tel. No. 645

PRECIO DE SUSCRIPCION

Por un año	$1.30	Por un trimestre	35 cts.
Por un semestre.......	70	Número suelto	3 cts.



Entered as second class mater September 27, 1914, at the post office a San Jnan, Porto Rico, under Act of March, 3 1879

Notas Editoriales.

Abaratando la subsistencia militarmente en Santo Domingo

De un plumazo, la intervención militar en Santo Domingo, acaba de fijar los precios que deben regir en varios artículos de primera necesidad. No hace varios días nos informó el cable que la libra de azúcar se había elevado a 25 cts. en la ciudad de New York, y al siguiente, nos informaba que la Comisión de Alimentos de los Estados Unidos la había fijado en 10 cts. y amenazaba con meter en la cárcel a los agiotistas.

En Puerto Rico tenemos una Comisión de alimentos, que se compone de comerciantes, y excusado es decir, que no hay que esperar ninguna decisión radical en ese sentido. El argumento de que el mercado proveedor es quien altera los precios o que los fletes son muy crecidos, no hay quien lo destruya, y así mientras el trabajo logra subir cinco centavos en sus salarios, el agiotismo de un golpe sube un 25 por ciento en los precios.

Hasta ahora que sepamos, la sabia y competente comisión nombrada por el Gobernador Yager no ha logrado abaratar un solo artículo. Por el contrario, desde que está en funciones, los precios son cada vez mas altos. Será necesario solicitar del Presidente Wilson, que estienda los poderes de la Comisión de Alimentos de los Estados Unidos a Puerto Rico, porqué será la única forma de que algunos agiotistas hagan negocios honrados o vayan como los trabajadores a la cárcel.

La piratería que estamos soportando es horrible. No tiene paralelos con ningún pais. La leche en Francia apesar de la guerra, se vende a un precio mas bajo que en Puerto Rico. Y cuando se cosechan algunos granos, como las habichuelas, resultan que se exportan.

Véase como de un plumazo la Comisión de Alimentos reguló los precios en algunos de los artículos de primera necesidad en Santo Domingo:

REPUBLICA EN SANTO DOMINGO.

DEL GOBIERNO MILITAR.

ORDENANZA.

Un día después de la publicación de la presente Ordenanza, quedan establecidos los precios siguientes para los artículos de primera necesidad que a continuación se anotan;

A SABER:

Carbón. cada saco, legal	$0.50	oro.
Pollos pequeños, uno	0.60	"
Pollos grandes, uno	0.75	"
Gallinas, una hasta	0.75	"
Huevos cada uno	0.03	"
Plátanos, el ciento	1.25	"
Patatas, Yucas, Yautías Ñames, y demás víveres el cajón legal	0.30	"
Pescado, libra	0.20	"
Carne de rés libra	0.14	"
Carne de cerdo, libra	0 25	"
Arroz de 1a. clase, libra	0.10	"
Arroz de 2a. clase, libra	0.09	"
Habichuelas, libra	0.10	"

Los contraventores a la presente ordenanza, serán castigados con una multa no menor de $1 ni mayor de $20, o con prisión por un mes, o con ambas penas a la vez, a juicio del Juez Prevost.

S. P de Macorís, Octubre 17 de 1917.

Henry C. Davis, Major, U. S. Marine Corps.
Jefe del Gobierno Militar en las Provincias Macorís y Seybo.

El Trust del Tabaco provoca la más grande lucha Industrial en la HISTORIA DE PUETO RICO.

LOS MANAGERS QUE EJERCEN UN PODER OMNIMODO EN LOS DESTINOS DE LA CORPORACION CONVIERTEN EN HOJAS INSERVIBLES DE PAPEL LAS OFERTAS DE LA COMPAÑIA Y TRATAN DE CREAR CONDICIONES DE SERVIDUMBRE EN LAS FABRICAS.

Cada dólar empleado en Tabaco en Puerto Rico, produce un 80 por ciento de benefiidio, según los datos publicados por el Depar amento del Trabajo de los Estados Uuidos.

Las medidas adoptadas por los Managers de la "Porto Rican Tobacco Company, o sea del Trust del Tabaco, en cada una de las fábricas que posee la Compañía en Puerto Rico, provoca la más grande lucha industrial que registran los anales de la isla.

Cerca de 14,000 hombres y mujeres, que libran la subsistencia en esa industria, están en huelga. El motivo fundamental, que provoca esta situación, es una diferencia de criterio y procedimiento entablada entre la dirección de la Compañía y los Managers, que ejercen un poder omnímodo en los destinos de la Corporación, convirtiendo en papel inservible los compromisos que hace la dirección con las representaciones de los trabajadores, tratando siempre de crear condiciones de servidumbre en las Fábricas.

Desde el año 1916, después de la huelga de Septiembre, la Compañía trató de obtener un plan por el cual una relativa paz industrial o inteligencia pudiera obtenerse, y las organizaciones y comisiones de los talleres desenvolvieron entonces la política de no abandonar los talleres, en las diferencias que pudieran surgir, hasta que se viese prácticamente que no era posible llegar a un arreglo. Sinembargo, en el seno de la Compañía, existían dos bandos uno de la paz y otro de la guerra abierta, sin tregua, sin consideración alguna para los trabajadores de la industria.

Una permanente batalla se ha venido librando, desde entonces, pues, cuando se daba solución a una cuestión inmediatamente se provocaba otra. Mientras las Comisiones nombradas por la Asamblea general de ramas de la industria, discutía y planteaba la situación general de los trabajadores, desde el punto de vista del corriente costo de la vida, y la diferencia en precios existentes entre los centros tabacaleros de la nación y Puerto Rico, para llegar a un buen arreglo, sin necesidad de librar una batalla, siempre tratando de mantener la paz industrial, los Managers de la Compañía provocaron una paralización de más de cuatro semanas, dando malos materiales a los tabaqueros y creando condiciones indignas de la raza humana.

Pacientemente, se pasaron más de dos semanas la dirección y las representaciones de los tabaqueros, tratando de llegar a un buen entendido. Se encontró una base, no satisfactoria, pero que se consideró por el Consultivo, debía someter al referendum, con el fin de obtener más poderes o abrir una tregua en la lucha.

RESULTADO DEL VOTO DE REFERENDUM.

El once de Octubre de 1917, se reunió el Comité de Escrutinio compuesto de los compañeros Esteban Colón Presidente, Emilio R. Arce, Secretario y Juan Bta. Moreno, Angel Ma. Dieppa, José R. Sotomayor, Eduardo Rodríguez, Artemio Camacho y Euriclides Rojas, Marshall, en representación de todas las ramas de la industria y el siguiente informe:

Número de votos emitidos en pró del Dictamen del Cuerpo Consultivo Conjunto	1291.
En contra del Dictamen del Cuerpo Consultivo Conjunto	1195.
Papeletas en blanco	6.
id nulas	8.
Número total de votos emitidos	2500.
Mayoría en pró del Dictamen	96.

Habiendo la mayoría determinado aceptar las proposiciones de la Compañía la huelga fué suspendida. Se notificó a la Compañía la aceptación de las ofertas, y que informase cuando podría renovarse el trabajo.

Los departamentos o ramas que tomaron participación er la votación, y envueltos en el movimiento fueron los siguientes:

Mojadores de tripa.

Rezagadoras de capas chicas, de capote, escogedoras de cacho duro y recortes.

Empleados de la limpieza en general.

Operarios de almacén.

Fileteado incluyendo el de la refundidora.

Wrapping Material y empleados en la preparación de cajitas.

Despalilladoras de tripa y Capote.

Anilladoras y empleados en el embarque y secado.

Fábrica de "La Marina", comprendiendo Despalilladoras, Boncheras y escogedoras de tabaquitos.

Trabajadoras y trabajadores de los cigarrillos.

Mujeres empleadas en el embarque, de Puerta de Tierra y los empleados de Hand Rolling y Auto Rolling.

Mojadores de Capa.

Cortadores y Rezagadores de capa.

Dependientes y trabajadores auxiliares.

Emplomadores, Revisadores, etc.

Trabajadores de la Fábrica de cajitas.

Torcedores, etc.

MANÀGERS EN ACCION.

El día 12 de Octubre de 1917, comenzaron los departamentos en toda la isla, de la industria del tabaco a renovar sus labores, y por la noche se comenzó a recibir la información de que los Managers trataban de ignorar los términos de los Co venios hechos con la firma. En el departamento de Auto Rolling y Hand Rolling, que entraron a trabajar bajo la base de 48 horas a la semana, el Manager Wulfers, declaró que los salarios fijados no eran bajo la base de ocho horas, sino por día, que podía ser de 12 horas o de 6, según conviniese a su voluntad. Que la jornada de ocho horas era para las mujeres.

En Ponce, por entrar los tabaqueros cantando "La Marsellesa", al renovar sus labores, se declaró cerrado el branche, e igualmente los de Coamo y Juana Díaz, así como el de Utuado. Mayagüez, ya se había declarado cerrado, porque la autoridad del Manager así lo consideró prudente.

En la Cidra, el Departamento de Sanidad por no reunir condiciones para la elaboración de cigarros, se declaró cerrado el taller.

En San Juan y Bayamón se prohibió a las comisiones pasar de un salón a otro, e igualmen.e a los trabajadores y trabajadora. Se declaró más, con el fin de dividir a los torcedores y las ramas de la industria, que las comisiones eran innecesarias, pues, todos los asuntos serían arreglados en el porvenir con el Consultivo.

Lo mismo ocurrió en Manatí, Aguas Buenas y Cayey.

La lucha, pues, se generalizó a los Departamentos, y fué tan grave la situación, que la Compañía convocó una Asamblea de Managers y los representantes del Cuerpo Consultivo Conjunto, para ver si era posible armonizar la situación.

Los Managers presentaron el dilema a la dirección de la Compañía de que o aceptaban sus disposiciones arbitrarias o presentaban la renuncia de sus cargos. En este estado, todo lo convenido con la dirección, resultaba letra muerta, supuesto que ellos, con los poderes omnímodos de que trataban de disponer podian violar los acuerdos.

Los representantes del Consultivo plantearon la cuestión en tono conciliador, pero, no fué posible llegar a ningún acuerdo. Hubo Manager como el Sr. Torruellas, según la información que tenemos que manifestó, que si él hubiera estado en Puerto Rico, en las Fábricas de Ponce, no se nubiera consentido nunca la lectura ni las comisiones, cuando se hizo el arreglo de Septiembre.

Esto nos recuerda a aquellos antiguos leguleyos que daban gracias a Dios porque en los límites de su Comnnidad no existían imprentas que llevaran la luz y la civilización a las masas populares, para encaminarles por la vía del progreso.

La conferencia terminó en el primer punto, que era abrir la Fábrica de Ponce en las mismas condiciones que lo estaban las demás y que la Compañía cumpliese lo pactado.

Se convocó una Asamblea general de representantes de los trabajadores de las diferentes ramas de la industria, que se celebró en San Juan el día 24 de Octubre de 1917, en la que se resolvió solicitar una contestación categórica de la Compañía, en el plazo de veinticuatro horas que vencía el día 26 de Octubre de 1917, a las doce del día.

DECLARACIÓN DE LA LUCHA.

Una carta conteniendo la cuestión fundamental, que era la libertad de las comisiones y la apertura del Branche de Ponce para entonces discutir las demás cuestiones envueltas en el rompimiento de las negociaciones fué enviada por el Presidente del Cuerpo Consultivo Conjunto de las Uniones de Tabaqueros, Rivera Martínez al Sr. Miranda, Assistant Manager General de la "Porto Rican American Tobacco Company." Minutos antes de las doce, telefónicamente, se solicitó del Cuerpo Consultivo Conjunto un Cuestionario, para poder replicar concretamente la cuestión, pues, su contestación a la la carta era una evasiva hábil e inteligente.

El siguiente cuestionario le fué presentado y la declaración de huelga se prolongó para las tres de la tarde:

"¿Tendría objeción esa Compañía a que los Talleres de "The Industrial Company of Porto Rico", fueran reabiertos de acuerdo con las mismas prácticas y condiciones morales y de trabajo que rigen en los talleres de "The Porto Rico American Tobacco Co.?

¿Está la Compañía dispuesta a que las funciones de las Comisiones de los Talleres y Departamentos en todas las fábricas, y hasta que alguna otra cosa en contrario fuera convenido, sigan como hasta el momento en que el trabajo fué paralizado en las fábricas?"

¿Especificando los casos y concretando los cargos que hemos hecho, está la Compañía dispuesta a hacer que se respeten y mantengan los acuerdos a que se llegó sobre salarios, horas de trabajo, y condiciones generales?

¿Está la compañía dispuesta a ordenar la reapertura de taller de Cidra tal y como se encontraba anteriormente?

Llegaron las tres de la tarde. Todas las ramas abandonaron sus labores en perfecto orden en todo el pais. 14,000 hombres y mujeres están en la línea de batalla, en la lucha por la vida, para fomentar un pueblo, una Comunidad de seres vigorosos, inteligentes y activos, pero bien pagados.

Cuando las generaciones que se levanten conozcan de este sistema basado sobre una pieza, un signo que sirve para el cambio de productos entre los pueblos y los seres humanos entre sí, que permite la organización de feudos enormes, en que la vida y la libertad de las grandes masas que producen las cosas y enseres necesarios al confort y progreso de las Comunidades, eran aplastadas y oprimidas, y la minoría, los poseedores de esos elementos de producción eran los que obtenían los grandes gananciales, y podían condenar a morir de hambre, dirán que en estos tiempos que vivimos había que ser héroes, leones, para poder conquistar pedazos de pan y girones de derechos y libertades.

Ahí están, formando grupos numerosos, mujeres, hombres, niños y ancianos. La juventud, símbolo de belleza, de lozanía en la mujer, está marchitada en fllor, y en algunos casos avegentadas. Sinembargo, la lucha se muestra vigorosa y activa en todos los sectores, donde el Trust del Tabaco con su oro y su poner, pretender dividir y ezclavizar a los trabajadares.

Todas las Uniones están sometiendo su caso a las Uniones Nacionales e Internacionales y American Federation of Labor, y se han adoptado medidas, para obtener recursos suficientes y batir en todas partes al Trust del Tabaco.

EMPLEADO, SINONIMO DE ROMPEHUELGAS.

De tiempo en tiempo, la Compañía, ha venido colocando bajo salarios fijos semanales a un número de trabajadores y dependientes, a quien denomina EMPLEADOS. Se les hace entender, que cuando hay paralizaciones, o huelgas, perciben siempre su salario, y en este sentido la calificación de rompe huelgas, se cambia por Empleado.

Y estos elementos, corren por los salones sirviendo hoy como trabajador y mañana sustituyendo el puesto de un barrendero, que con el concepto de libertad y de la vida se lanza a la lucha para mejorar condiciones, demostrando ser hombres que colocan su hogar y su trabajo, por encima de todo.

De esta clase de empleados la Compañía tiene un gran número. De ambos sexos. Los EMPLEADOS, asalariados semanales, tienen la misión de ser los ESQUIROLES, los SCABS, los rompe-huelgas, como se les califica en España, Estados Unidos y aquí en nuestra isla.

Es una nueva cepa que preparan y estimulan los Managers. Son capataces, unas veces y otras agentes viajeros, caza rompe-huelgas. Prácticamente, traidores de sus camaradas y compañeros.

MÁS DE MEDIO MILLÓN DE DÓLARES EN BENEFICIOS EN UN SEMESTRE.

Las ganancias tenidas por la "Porto Rican American Tobacco Company", según los datos registrados en la "New York Stock Exchage", por los seis meses finalizando en Diciembre 31, 1916, demuestra que las ventas totales aumentaron a $ 3.972,912. Los beneficios netos, después de deducir los gastos de administración, depreciación, impuestos, etc., alcanzan a $ 490,260.

Durante este período la Compañía pagó dos dividendos en dinero, totalizando $264,212, y un extra sobre acciones de $330,260. La suma total de estos dividendos alcanza a $594,472, y si le agregamos el resultado de la ganancia neta, llega en total la suma a $1.084,732.

La "Porto Rican American Tobacco Company", es una Compañía subsidiaria de la "American Tobacco Company", que según el informe publicado en esa misma fecha, de sus operaciones furon $70,009,437. Sus ganancias netas, declaradas, fueron de 22.70 por ciento, sobre $40,242,400 sobre acciones comunes.

En Puerto Rico la "Porto Rican American Tobacco Company", tiene a su vez las siguientes Compañías subsidiarias:

"Porto Rican Leaf Tobacco Company."

"The Industrial Company of Porto Rico."

En el $1.084, 732 que se consignan de dividendos pagados y ganancias netas, no están comprendidos los beneficios obtenidos en estas Compañías subsidiarias. Prácticamente, puede calcularse que los benefitios del Trust del Tabaco en total, alcanzan a dos millones y medio de dólares, sin contar un 10 por ciento que queda en fondo, para las atenciones que determinan sus estatutos.

Según los datos publicados por el Departamento del Trabajo de los Estados Unidos, hace varios años, cada dólar que se emplea en tabaco en Pnerto Rico, representa un 80 por ciento de ganancias. Por eso no es de extrañar el gran número de Fábricas de Despalillado y Tabaco en rama y de elaboración que se han fundado en la isla, constituyendo la segunda industria de Puerto Rico.

Los informes que hemos podido colectar, demuestran que el me-

jor tabaco que produce la isla, se exporta, para entrar en competencia, y a veces ligado, con el tabaco habano. Los talleres de Despalillado, dejan un beneficio de más de un 80 por ciento, así como el tabaco en rama. Los Managers de esta industria, son los que más altos salarios obtienen en la isla. La Compañía mantiene un STAFF en San Jnan, que disfruta de mayores salarios y privilegios, que el mismo gabinete del Gobernador de Puerto Rico.

Los salarios de los Managers alcanzan hasta $25,000 como máximo anualmente.

COMO PAGA A LOS TABAQUEROS.

Los precios que existen en los grandes centros tabacaleros de los Estados Unidos, representan un 50 por ciento y un 75 por ciento más elevado que los que se pagan en Puerto Rico, por las mismas vitolas.

Sinembargo, la creencia general, en una parte de la opinión es que los tabaqueros ganan grandes salarios, que fluctúan entre $15.00 y $20.00 semanales. Así cuando la Compañía anuncia un aumento de 50 cts. diarios, cuando en puridad de verdad, es semanal, y la más de las veces ménos.

La inmensa mayoría de los tabaqueros no ganan más que $4.50 a $8.00, que con el constante aumento de la vida, no hay que decir que no da ni para comenzar. Y de ese raquítico y misérrimo salario, vive y se alimenta una mayoría de parásitos. Unos van a las puertas de los talleres en busca de solidaridad, como viudas, inválidos, o que han sufrido algún accidente, etc. Mantienen una Comisión de Enfermos, a la que dan 10 cts., que se gasta semanalmente en el gran número de tuberculosos que producen las Fábricas, pues, es la industria que figura en primera fila, pagan lector, organización, etc.

Y después ese raquítico salario, está vigilado y seguido en sus alternativas, por los pulperos y caseros, que le trituran y pulverizan, con mayor rapidez, con que la mano temblorosa del tabaquero rasga el sobre que le lleva en su seno.

De manera, que la miseria y el hambre, se cierne sobre la cabeza de la mayoría de los que gastan sus energías vitales, en producir esos enormes gananciales que disfrutan los accionistas del Trust del Tabaco, sin saber alguno cual es la posición topográfica de la isla. Conociendo el Trust esta situación, es que provoca la lucha, esperando dominarles, para reinar como César sobre Roma, sobre un montón de escombros, que parecen, en una gran mayoría seres humanos.

El movimiento ebrero local e internacional, debe contribuir al triunfo de los tabaqueros. La batalla será prolongada, pero sobre todo, debe triunfar la dignidad y decoro del Trabajo.

Todos los Comités para conducir la lucha, están ya nombrados y llenando su misión. Cuando se pague al Trabajo lo que en justicia le corresponde, es cuando nuestro Puerto Rico, podrá sentirse feliz y dichoso. Todos los oficios deben aportar su óvolo, su grano de arena a la lucha de los Tabaqueros.

LA COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES DE P. RICO.

Mr. Willard, Manager de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico, acaba de aumentar los sueldos de los empleados de sus talleres de mecanica y maquinistas y fogoneros.

Se calcula que los aumontos hechos alcanzan a más de $100,000. Mr. Willard, es uno de los patronos más justos que tiene la isla, no solo en el trato con sus empleados sino en la solución de los problemas que traen a su consideración sus empleados.

Así es como queremos los patronos do Puerto Rico, sinceros en sus tratos y convenios con el trabajo.

HUELGA DE AUXILIARES EN COMERIO

En las obras que viene realizando Mr. Hatch, en Comerío, para la "Porto Rican-Leaf Tobacco Company", han ocurrido ya tres huelgas. Las primeras fueron de carpinteros y albañiles y la última de auxiliares. En ambos casos, los trabajadores han llegado a un acuerdo, obteniendo un aumento en sus jornales.

CIRCULARES Y PROYECTOS DE CONVENIO AGRICOLAS.

Todas las Centrales y colonos de Cabo Rojo, Arecibo y otros pueblos. tienen ya en su poder la circular y copia del Proyecto de Convenio, aprobado por la Segunda Convención de los Trabajadores Agrícolas celebrada en Bayamón.

Al presente no hemos recibido réplica alguna.

Como siempre, los Centralistas y colonos, parecen esperar obtener un triunfo sobre las demandas de los campesinos, por el poder de la fuerza. La miseria y el hambre de la isla, no preocupa a los satisfechos. Puerto Rico, es para las Corporaciones un Feudo en permanente explotación.

CONVENCION DE LA AMERICAN FED. OF LABOR.

El 14 de este mes, abre sus sesiones en Buffalo, N. Y., la Convención de la American Federation of Labor. Puerto Rico debe estar representado en ella. Los problemas que ha de tener frente de sí el movimiento obrero americano, son de tal trascendencia, que es necesario que la representación de la isla, se encuentre en su seno.

Ahora mismo se está tratando de llevar al seno del pueblo americano mas de cuarenta mil trabajadores y trabajadoras, y es necesario conocer en todos sus detalles la magnitud de este movimiento, y para el efecto se encuentra en la isla Mr. F. C. Roberts, agente especial del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

Los grandes problemas de la guerra mundial, que han llevado al pueblo americano a ella. serán tratados en la Convención, y es necesario conocer como piensa y actúa, la poderosa organización de que formamos parte, a la vez que protegemos nuestro intereses como pueblo y como clase productora.

Una circular ha sido anviada a las organizaciones demandando recursos, los cuales deben estar en nuestro poder a más tardar en la entrante semana. Se necesitan $250.00 para el viaje y hospedaje.

Las Uniones deben responder prontamente. Las Credenciales han sido despachadas. El compañero Iglesias, debe partir en el vapor que debe salir de San Juanel 14 de este mes, y para esa fecha debemos tener los recursos en mano. Esperamos la actividad de las Uniones.

ASAMBLEA GENERAL DE ALBAÑILES.

Desde hace varias semanas se vienen moviendo los Albañiles de San Juan, con el fin de formar una vigorosa organización del edificio.

Dos reuniones se han celebrado en la Federación Libre, en San Juan y una en el Cine "Puerto Rico", de Santurce. En ambas reuniones el Organizador Alonso, ha expuesto a los albañiles que no sería posible que pudieran cambiar las condiciones pésimas en que se hallan a menos qne no formen una Unión afiliada a la American Federation of Labor, y durante algún tiempo prueben los beneficios que reporta el ser hombres organizados.

En principio se pensó por un grupo el iniciar un movimiento de lucha, más, sinembargo, la experiencia del pasado movimiento ha probado que si no existen recursos ni fuerzas para batir a los patronos e imponer las condiciones civilizadoras que demandan, los contratos siempre resultarán nulos, pues, serán interpretados a capricho de los contratistas y no habrá un cuerpo ejecutivo, que pueda demandar su cumplimiento.

El elemento más joven del oficio, que es el que se mueve actualmente, ha comprendido que por ahí debe comenzarse y al efecto resolvieron en su última Asamblea celebrada en el Cine "Puerto Rico", de Santurce, afiliarse a la American Federation of Labor, mientras la Internacional de Albañiles y Canteros de América, resuelve su afiliación, y al efecto nombraron el siguiente cuerpo directivo:

Presidente, Martín Rivas.
Vice-Presidente: Julio Porrata.
Secactario de Actas: Gervasio Aquino
Secretario Financiero: Andrés Remigio.
Tesorero: Eleuterio Serrano.
Vocales: Etanislao Soler, Martín Fantauzzi, Bruno Ramirez, Gabriel Reyes, Rosario Cepeda, Ezequiel Díaz y Jacinto Diaz Cebollero.
Guardián: Juan Toste.
Guía: Anselmo Manzano.

La residencia de la Unión será en las oficinas de la Federación Libre, en San Juan.

Por una moción se resolvió nombrar una comisión de colecta para cobrar la cuota de iniciación durante las semanas del 15 al 27 del corriente.

Se presentaron varias resoluciones que quedaron a estudio del cuerpo directivo. Continúa el entusiasmo en la buena dirección, y es seguro que al fin los albañiles tendrá una organización verdad en la ciudad de San Juan.

ASOCIACION DE OPERADORES DE CINES, DE SAN JUAN.

Se ha solicitado por la Secretaría General del Consejo Ejecutivo de la Federación Libre, información y la Constitución de la Alianza Internacional de los Empleados de Teatros de América, con el fin de conocer perfectamente como funcionan estas asociaciones locales y afiliar la Asociación de Puerto Rico.

Numerosas cartas de operadores de la isla se han recibido, solicitando informes y declarando su afiliación a la naciente unión que promete ser fnerte y vigorosa, dado el interés demostrado, principalmente por los Operadores de Cines de San Juan.

El cuerpo directivo electo lo componen los siguientes operadores:
Presidente: Juan Rodríguez.
Secretario general: Edmundo Núñez.
Tesorero: Julián Pueyo.
Vocales: Jesús Domínguez y Antonio Sostre.

Los trabajadores deben vigilar los efectos de esta ley, a fin d evitar ser sorprendidos y que se les tome como rompe-huelga cuando desean ser leales a la causa del trabajo:

LEY

PARA ESTABLECER DEBERES DE LOS PATRONOS EN LOS CASOS DE HUELGAS.

DECRETESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:

Sección 1.—Cuando un patrono, director o dueño de fábrica, finca agrícola o establecimiento manufacturero, mercantil o industrial, o corporación o cualquiera de sus encargados, agentes, representantes, directores o empleados, que durante el período de una huelga general de sus trabajadores o empleados o durante la existencia de un LOCK OUT (acto de privar de su ocupación a los trabajadores por desavenencia entre ellos y sus patronos o principales) publicare anuncios en los periódicos o carteles, o en otra forma solicitare trabajadores o empleados o empleare sus agentes o solicitare personas para colocar-

las en los puestos que ocupaban los huelguistas; deberá expresar concreta y explicitamente en todos los anuncios de s licitud, escritos u orales o gestiones, la existencia de la huelga, o LOCK OUT.

Sección 2.—Si cualquier patrono, director o dueño de fábrica, finca agrícola o establecimiento manufacturero, mercantil o industrial o corporación o cualquiera de sus encargados, agentes, representantes, directores o empleados dejaren de cumplir en sus anuncios, solicitudes o gestiones lo dispuesto en la Sección precedente, cometerá un delito de MISDEMEANOR que se castigará con la pena de uno a cien dólares de multa o cárcel por no más de cien días, o ambas penas, a discreción del tribunal.

Sección 3.—Toda ley o parte de ley que se oponga a la presente queda por ésta derogada-

Sección 4.—Esta Ley empezará a regir sesenta días después de su aprobación-

Aprobada, 12 de abril de 1917.

SE IMPONE LA SOLIDARIDAD DEL PAIS

La crisis monetaria, la desesperante situación económica porque atraviesa el pais y la gran miseria reinante en la clase pobre, hizo que los tabaqueros de San Juan y Bayamón depusieran su actitud de huelga, conformándose con lo que les brindara el "Trust" del tabacó The Porto Rican American Tobacco Co.

Los tabaqueros volvieron al trabajo. La compañía creyó que Bayamón y San Juan estaban ya listos y hambrientos por demás y atacó en la primera ocasión que se presentó, para lograr dividir a los tabaqueros de la isla con los de San Juan y Bayamón.

Todos cuantos estamos enterados de por qué lo hizo, no debemos callarlo; lo hizo abusando de la situación, del hambre, de la miseria que sufren los tabaqueros y el pais; lo hizo para desmoralizar las huestes obreras organizadas.

Cualquiera que sea, que abuse de la miseria, no debe tolerársele; el que abusa con la miseria debiera tener un castigo ejemplar; castigo que debieran imponer los tribunales, sin más evidencia que el proceder en sí.

La miseria debe ser respetada, ella es sagrada porque radica en en el pobre que con su sudor mantiene y da vida a seres inocentes e indefensos.

Nuestro objeto es decir a los tabaqueros dos palabras sentenciosas y ellas son:

No le neguéis al "Trust" que teneis hambre, que estáis en la miseria, pero que después del insulto inferido, negándoos parte de lo ofrecido y ya pactado, creyendo que atenderíais más a la miseria que a la dignidad de obreros, no transigiréis.

Decidle al "Trust" que enterraréis vuestros hijos uno a uno, muertos a causa del hambre, que llevaréis a vuestras madres y a vuestras esposas a la última morada, con el corazón destrozado por el dolor de la desaparición de seres tan queridos; pero que en vuestros pechos quedará eternamente la gran satisfacción de no haber contribuido a sumir en la vergüenza a los obreros en general, ni por cobardes y falta de honor mañana se os pueda arrojar al rostro una saliba de desprecio.

El que ha pretendido abusar de la MISERIA debiera tener defante a hombres fuertes, de corazones grandes, robustos de dignidad. Ahora os toca demostrar si pertenecéis a esa clase de varones.

¡Si os entregáis, maldito seréis!

¡Si arrostráis todas las miserias y sacáis triunfante la dignidad obrera puertorriqueña, despiadadamente insultada, benditos seréis!

Las luchas se hicieron para mantenerlas los valientes y para destrozarlas los cobardes! No le neguéis al trust que tenéis miseria, él lo sabe, pero tampoco debéis negarle que iréis al sacrificio, muriendo de miseria, dejando una estela luminosa que guiará a los futuros obreros a la gloria y al triunfo del trabajo.

Eugenio Toral, Antonio Gelabert, Fausto Abril, Francisco Marín, Pedro Rodríguez, Miguel París, Rosendo Cruz, Francisco Quiñones, Miguel Araujo, Calixto D. Alfaro, Francisco Altiery, José Irizarri. (Comerciantes e industriales). (Siguen 26 firmas).

Bayamón, Ocbre. 30 de 1917.

ORGANIZADOR GENERAL DE LA AMERICAN FEDERATION OF LABOR Y SENADOR POR ACUMULACIÓN.

Existía alguna duda sobre el hecho de que Mr. Santiago Iglesias, pudiera ser Organizador de la American Federation of Labor en Puerto Rico, y además ocupara el puesto de Senador en representación del Partido Socialista; esta duda ha sido aclarada al recibirse por el último correo autorizado por el Presidente de la American Federation of Labor, Mr. Samuel Gompers, el nuevo certificado de Organizador General para Puerto Rico y Cuba, expedido a favor del Presidente de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico.

Claro está, que como Senador el compañero Iglesias recibe un salario, pero tal salario está destinado a pagar compromisos y labor realizada y la que se lleva a cabo en distintas localidades por el movimiento obrero y el Partido Socialista, y para el uso personal y familiar solamente usará el que recibe de la representación del trabajo que como organizador obstenta.

Por lo tanto su labor como Senador no será obstáculo en manera alguna para continuar sus actividades en la organización y lucha en el trabajo, como lo viene haciendo en el país desde hace 22 años.

De Nuestros Corresponsales en la Isla.

VIEQUES.—La Unión Agrícola número 12005, se reunió en Asamblea General para oir las informaciones de su delegado al 9o. Congreso Obrero que al regresar hizo la citación correspondiente para informar.

El delegado estuvo por espacio de hora y media dando a conocer a los asambleistas los asuntos más importantes que a su presencia se trataron en tan importante Congreso.

El informe empezó por el buen éxito de las resoluciones introducidas por la delegación de Vieques, dando a entender a los camaradas el valor e importancia de las representaciones locales en estas convenciones bianuales de la Federación Libre.

Los compañeros reunidos quedaron con muy buenas impresiones y manifestaron deseos y entusiasmos por la preparación del movimiento local, a fin de enviar una numerosa representación al próximo Congreso que se celebrará en Caguas, P. R.

—En reunión del cuerpo directivo de esta Unión se leyó la circular del Secretario General de la Federación Libre sobre el periódico "JUSTICIA", que quedó en estudio para la próxima sesión.

—Fueron resueltas favorablemente tres solicitudes de beneficios de enfermedad presentadas por los compañeros Camacho, Rio y Velazquez.

—Se autorizó al presidente para llenar y devolver al Secretario Morrison el report e informe anual de Septiembre 1916 a Septiembre 1917 sobre huelgas y progresos alcanzados en las demandas establecidas.

MAYAGUEZ.—Un gran esfuerzo están realizando los elementos del trabajo, y muy especialmente las Uniones de Marinos y Tabaqueros, para hacerse fuertes y estar en línea de combate en contra de la explotación y tiranía capitalista.

La intensa crísis que se deja sentir por toda esta comarca es por demás avasalladora. La más espantosa de las miserias invade todos los hogares. Entre los campesinos se extiende la idea de una gran huelga para conjurar el mal existente.

CAROLINA.—La Unión de Damas de esta localidad prepara una gran fiesta, para la cual se están llevando a cabo los preparativos. El objeto principal de ellas es celebcar el triunfo obtenido por elementos del trabajo en los comicios; agitar y propagar el feminismo y hacer una llamada general a las trabajadoras para que vengan a ocupar su sitio en las filas de la organización.

HORMIGUEROS.—El descontento entre los trabajadores agrícolas de esta región, y con motivo a la carestía de la vida, el abusivo aumento del precio en los artículos de indispensable consumo se acentúa más con la baja que se está operando en los salarios. Apesar de todas estas pésimas condiciones, ni el municipio ni ninguna otra dependencia del gobierno en sus dos ramos, nada han hecho por hacer cambiar esta situación. El espíritu de huelga reinante no tardará en materializarse.

FAJARDO.—La Unión Agrícola de esta municipalidad no cesa de ir ilustrando a sus miembros organizados y los no organizados, sobre los términos en que ha de concertarse el próximo convenio para la zafra de 1918.

Un gran meeting fué celebrado el próximo pasado domingo, al que asistierod los camaradas Lino Padrón Riyera y otros cuyos nombres no nos fueron reportados.

NAGUABO.—Desde Ceiba hasta Quebrada Seca y Naguabo, la propaganda y agitación obrera que existe es intensísima. Cuanto más arrecia la desesperación producida por el hambre, mas rebeldía se nota en el pueblo. Como en años antoriores la huelga será formidable.

A nuestros Agentes y suscriptores

Debido a estar recabando de las Uniones la per cápita de cada uno de sus miembros, según acuerdo del Noveno Congreso Obrero, celebrado en Bayamón, a fin de introducir mejoras en estos talleres, hubimos de suspender la publicación de este vocero durante las tres últimas semanas del pasado mes. Suplicamos a nuestros agentes y suscriptores remitan lo que adeudan.